



EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA UNIÓN NARIÑO
E.I.C.E., CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Edwing Alfredo Martínez Jaramillo, identificado con C.C. No. 94.521.495 de Cali, se desempeñó como Contratista y Director de consultoría conforme a la siguiente información:

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	No. 249 del 16 de noviembre de 2017
CONTRATISTA:	EDWING ALFREDO MARTINEZ JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, NARIÑO.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)
FECHA DE INICIO:	16 de Noviembre de 2017
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de Enero de 2018
FECHA PRESENTE ACTA:	16 de Enero de 2018
CALIDAD:	Buena

El contratista, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de consultoría, siendo los productos recibidos a entera satisfacción por parte de EMLAUNION E.I.C.E., cabe resaltar que el proyecto objeto de la consultoría fue viabilizado ante el Plan Departamental de Aguas PDA Nariño.

Para constancia de lo anterior, se firma en La Unión (Nariño), dos (02) originales el dieciséis (16) de enero de 2018.

HERMOGENES TORRES HOYOS
C.C. No. 16.700.095
Gerente EMLAUNION E.I.C.E.